



**Acta N° 74:** en la ciudad de Montevideo, a los 04 días del mes de enero de 2017, y siendo la hora 15:15, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Jorge Cabrera Alcalde (i), Carlos Curbelo titular, Silvia Charlier titular, Gustavo Romero suplente y Adriana Vidal suplente por el Frente Amplio ; Rodrigo Fabricio Llugdar por el Partido de la Gente

Lectura Acta N° 73  
Se aprueba sin correcciones

### **Previo**

Presupuesto por Pen Drive.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la compra de 300 unidades, solicitando mas presupuestos y que antes de que se realice la compra se presente una muestra ante este cuerpo.

Presupuesto TV Led para Alegoría

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no autorizar dicho gasto.

Presupuesto Bolsas Mangas Impresas

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la compra de 10.000 unidades, impresas en un lado.

### **Temas a tratar**

Solicitud realizada por ONG Tacurú referente a la Coordinadora Sra. Laura Martínez.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** solidarizarse con la situación por la que está pasando la Sra. Laura Martínez, comunicando que este Gobierno entiende que es deber de la ONG, atenerse al convenio firmado . Así mismo, se considera pertinente expresar que la solución a lo planteado está en la orbita de TACURÚ, apoyar en la medida de lo posible a la funcionaria.

Se solicita considerar el envío de este tipo de notas al Municipio, ya que está en la Dirección de la ONG, el hacerse cargo de estos temas.

### **Compras menores a \$ 30.000**

323154 – Bolson de red de Nylon - \$ 14.019 – MC

323349 – Encintado de patín de freno - \$ 910 – MC

323481 – Agua mineral - \$ 10.440 – MC

323483 – Casillero metálico - \$ 15.261 – MC

323549 – Dispensador de líquidos para botella y tuerca de hierro galvanizado - U\$S 183,19 – MC

323550 – Corte caño de hierro - U\$S 95,16 – MC

### **Expedientes**

**2016-1378-98-000016 - RESPECTO A SITUACIÓN DE CONCESIÓN CLUB ATLETICO**



GOES. RETIRO MURO CIRCUNDANTE AL CLUB

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** remítase al Departamento de Secretaría General con destino a la Comisión Mixta, para su informe según lo solicitado en Actuación N°8, por el Director Interino Fernando Ayerza.

**2016-0013-98-000492** - NOTA PRESENTADA POR EL CONCEJAL RODRIGO FABRICIO LLUGDAR, REFERENTE A LA RENUNCIA PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento, archívese sin perjuicio.-

**2016-0013-98-000580**- SOLICITUD PARA REALIZAR EVENTO DE ZUMBA EN CANCHA EXTERIOR DE LAS DURANAS , EL DÍA 17/02/2017, HORA 17:00 HRS. (INTERESADOS: NATALIA MEDINA- DIEGO PALERMO).-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el uso del espacio, previa consulta a la Comisión de Paso de las Duranas.

Se apoyará esta actividad con:

Audio del Municipio, comuníquese al Servicio Centro Comunal Zonal N°15

Difusión, folletería y afiches, comuníquese al Sector de Comunicaciones.

Transporte para el traslado de materiales

Previo a toda comunicación, notifíquese a los interesados.

**2016-0013-98-000599** - ACTA FINAL DEL LLAMADO A TALLERISTAS PARA LOS TRES CENTROS CULTURALES., AÑO 2017

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento. Pase al Área Social para que se gestione lo informado en acta adjunta en Actuación N°1.

**2016-1001-98-002250** - SR. WLADIMIR GARAGORRY MENDEZ PRESENTA NOTA POR LA CUAL SOLICITA SE DESIGNE CON EL NOMBRE DEL PROF. CLEMENTE ESTABLE A LA PLAZA QUE SE CONSTRUYO EL PASADO 2013, JUNTO A LA AVENIDA MILLAN , LA RAMBLA MANUEL LAVALLEJA Y AGUSTIN VELAZQUEZ

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento, vuelva al Departamento de Secretaría General.-

**2016-1002-98-000028** - VEREDA EN MAL ESTADO SITA EN RÍO GRANDE 876, PADRÓN NO. 54207

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** remítase al Departamento de Secretaría General, solicitando se intime a la Dirección Nacional de Minería y Geología a reparar la vereda ubicada en Eduardo Dionisio Carbajal N°2882, Padrón 54209, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. D.2179 del Digesto Departamental .-

**2016-3240-98-000158** - CONTROL DE HABILITACIÓN GRAL FLORES 2941. RUBEN FERDINAND

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3, para su conocimiento y para que continúe el control de las habilitaciones tomando en cuenta el plazo otorgado por este cuerpo en sesión de fecha 24 de noviembre de 2016, que consta en Expediente 2016-0013-98-000512 Actuación N°5



adjunto a este.

**2016-3240-98-000577-** CONTROL DE HABILITACIÓN. GRAL FLORES 2571. WELAMAN S.A.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto las actuaciones y lo solicitado por la Dirección del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, remítase al Departamento de Secretaría General solicitando la Clausura del local ubicado en Av. Gral. Flores N°2571 de la firma Welaman S.A.

**2016-3240-98-000965** - DENUNCIA DE OBRAS SIN PERMISO SITIA EN RIVADAVIA N°1812

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado, notifíquese a los propietarios lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3 por medio de Inspección General de este Municipio.

Siendo las 17:42 horas, se retira de sala la Concejala Silvia Charlier.

**2016-3240-98-001316** -INASISTENCIAS DE SETIEMBRE Y OCTUBRE DE LA FUNCIONARIA BETINA MORAES, C.I.: 4.657.507

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** vuelva a la Dirección del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, solicitando se sugiera sanción ha aplicar.

Resoluciones a estudio y para la firma **N°276/16/0113** y **N°284/16/0113**

## Resoluciones para la firma

Res. N°297/16/0113 - Aplicar una multa de UR 6 (Unidades Reajustables seis) y otra de UR 10 (Unidades Reajustables diez) a la firma Unipersonal Joel Vidal Blasig, C.I.: 4.006.282-6, responsable del establecimiento destinado a carpintería, sito en la calle Comandante Braga N° 2437 bis.

Res. N°1/17/0113 - Aplicar una sanción de 17 días de suspensión al funcionario Ronald Ricón, C.I.: 1.913.146-6.-

Res. N°2/17/0113 - Aplicar una multa de UR 10 y otra de UR 15 a la firma Ruben Huertas Pastorino. RUT N° 215498520014 ( Importadores de envases) sita en la calle Cabildantes N° 3535.-

Res. N°3/17/0113 - Aplicar una multa de UR 20 a la copropiedad del edificio ubicado en Bvar José Batlle y Ordoñez N° 4711, padrón N° 150182 por incumplimiento a reparaciones en la instalación sanitaria (eliminación de humedades) constatadas en unidad 201.-

Res. N°4/17/0113 -Multar a la copropiedad Complejo Habitacional "Parque Posadas" por filtraciones en azotea.-

Res. N°5/17/0113 - Multar a la copropiedad Complejo Habitacional "Parque Posadas" por filtraciones en azotea.-

Res. N°6/17/0113 - Asignar a favor del Servicio Centro Comunal Zonal 3 una partida de \$ 15.000,00 para evento de Alegoría.-

Res. N°7/17/0113 - Asignar a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N° 15 una partida de \$30.000,00 para evento de Alegoría.-

Res. N°8/17/0113 - Suspender por el termino de 20 días sin goce de sueldo al funcionario Angel Pérez, CI: 4.643.984-1.-

Res. N°9/17/0113 - Aplicar una multa de UR 6 y UR 10 a la Sociedad de Hecho Alejandro Santarciery (CI: 1.990.717-2) y Gonzalo Santarciery ( CI:5.063.074-4), RUT: 217260610019, sito en la calle Manuel Herrero y Espinosa N° 1432.-



## GOBIERNO MUNICIPAL

---

**Res. N°10/17/0113 - Asignar a favor del Servicio Centro Comunal Zonal 16 una partida de \$ 50.000,00 para evento de Alegoría, escenario móvil y corso.-**

Siendo las 18:02 horas, se da por concluida la sesión.-